

DEC. ALCALDICIO N° 1766

CHEPICA, 28 AGO 2019

VISTOS: 1.- La inscripción de la Organización Comunitaria Funcional en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418, modificada por la Ley 20.500, el Acta de fecha 01 de Agosto de 2019, presentada por la Organización y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

2.- Decreto Alcaldicio SIAPER N° 1314 de fecha 31 de Julio de 2019, que nombra en calidad de suplente en el cargo de Secretario Municipal, Grado 8° E.M. Planta Directivos a don Wilson Duarte Rabello.

DECRETO: 1. Modifíquese a contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Funcional "**RED COMUNAL DE MUJERES**", con domicilio en la Unidad Vecinal N° 1 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

PRESIDENTA	: MARILUZ MARTINEZ BARRERA	9.281.128-K
SECRETARIA	: CECILIA MORENO IBARRA	9.984.983-5
TESORERA	: MARIA MELLA VALENZUELA	8.612.199-9

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos desde la fecha del Acta indicada en el Vistos y hasta el 01 de Agosto de 2022.-

3.- Inscribáse en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Funcionales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



WILSON DUARTE RABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

RCC/WDR/mgg
DISTRIBUCION:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. de Partes

